

2019 - 2020 *Informe Legislativo*



*Francisco
Ramírez*



DIPUTADO FEDERAL

Francisco Javier Ramírez Navarrete

CONTENIDO



En cumplimiento a lo establecido en la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi informe anual sobre el desempeño de mis labores como legislador, correspondientes del 1 de septiembre de 2019 al 1 de septiembre de 2020, dentro de la LXIV Legislatura, dando a conocer lo siguiente:

I. PROPOSICIONES

II. PROPOSICIONES DE GRUPO

II. INICIATIVAS

III. INICIATIVAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

IV. COMISIONES

PROPOSICIONES



En términos de lo señalado por el artículo 79, fracción segunda, participar en la Cámara de Diputados para exhortar en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios para que estos acaten alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental, presentando en este informe las siguientes proposiciones:

Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), para que, en el marco de sus atribuciones se someta a consideración que se activen protocolos de seguridad y protección a menores que han sido víctimas de abuso sexual por parte de sacerdotes y/o pastores.

Se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, para que de manera inmediata suspenda la concentración de personas que está realizando, a través de la Secretaría de Desarrollo Social estatal, en diferentes municipios de la entidad mediante la entrega del programa "familias fuertes".

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del Estado de México para que haga públicas las medidas sanitarias que está realizando para cumplir con las instrucciones del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud federal para evitar el contagio del COVID-19 durante la entrega del programa "familias fuertes".

PROPOSICIONES DE GRUPO

Solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo federal hacer público y transparente el Censo para el Bienestar y el padrón de beneficiarios utilizados para el despliegue e implementación de los Programas Integrales de Bienestar del gobierno de México, en un formato que garantice la accesibilidad, idoneidad, oportunidad y calidad de la información, así como la protección de datos personales de las personas beneficiarias.

Exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a implementar campañas de concientización social sobre la importancia de la conservación y preservación de la mariposa monarca. También, se exhorta respetuosamente al gobierno federal, al gobierno del estado de México, así como al gobierno del estado de Michoacán para que, en coordinación, implementen de manera urgente políticas públicas y estrategias para la conservación y preservación de los santuarios donde las mariposas pernoctan durante el año; y por último se exhorta respetuosamente a los gobiernos del estado de México y de Michoacán a hacer públicas las acciones que han realizado para la conservación y preservación de la mariposa monarca.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a que las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, consideren como optativo, el uso de uniformes escolares y eviten solicitar artículos o materiales de marcas específicas, así como otros adicionales a los sugeridos en la lista de útiles escolares que dé a conocer la propia Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2020-2021, lo anterior con la finalidad de apoyar la economía familiar afectada por la pandemia de COVID-19 y así contribuir a reducir el abandono o la deserción escolar que se origina por la insuficiencia de ingresos en los hogares.

Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.

Por el que punto se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a que, en las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, se observe que las aportaciones solicitadas al inicio del ciclo escolar para el mantenimiento de los muebles e inmuebles u otros fines relacionados con los servicios e instalaciones, necesarios para proporcionar los servicios educativos, son voluntarias, por lo que no se podrá condicionar la inscripción o el acceso de los educandos a los planteles, al pago de dichas aportaciones.



INICIATIVAS

Siguiendo con el compromiso de ayudar a mejorar nuestras leyes para beneficiar a la ciudadanía en la Cámara de Diputados, en este segundo año legislativo se presentaron 966 iniciativas del grupo parlamentario de morena, de las cuales 23 iniciativas han sido aprobadas y una declaratoria de publicidad que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hizo, además de que se aprobaron 61 iniciativas que fueron presentadas en el primer año legislativo; pasando a las comisiones correspondientes para su proceso legislativo.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, a fin de establecer claridad y objetividad al concepto de daño al ambiente, procurando el derecho a un ambiente sano.

Incorporar a la definición de “daño al ambiente” la modificación desmedida de los hábitat o especies silvestres, al equilibrio de los ecosistemas, elementos y recursos naturales, en sus condiciones químicas, físicas o biológicas, así como de los servicios ambientales que proporcionan, a los espacios culturales patrimonios de la nación. Establecer cuando no se considerará que existe daño al ambiente.



Proyecto de decreto que expide la Ley General sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.

Incorporar a la definición de “daño al ambiente” la modificación desmedida de los hábitat o especies silvestres, al equilibrio de los ecosistemas, elementos y recursos naturales, en sus condiciones químicas, físicas o biológicas, así como de los servicios ambientales que proporcionan, a los espacios culturales patrimonios de la nación. Establecer cuando no se considerará que existe daño al ambiente.



INICIATIVAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO MORENA



- **Proyecto de decreto Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos.**

Precisar las competencias de las Secretarías de Marina y de Comunicaciones y Transportes, de la Autoridad Marítima Nacional y armonizar sus funciones en materia de puertos y administración portuaria.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Establecer las medidas necesarias libres de prejuicios y estereotipos de género, para prevenir embarazos, dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

- **Proyecto de decreto que expide la Ley General sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.**

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la gestión del riesgo de desastres y protección civil.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de interrupción legal del embarazo.**

Precisar la tipificación del aborto, como la interrupción del embarazo después de las 12 semanas de gestación. Incrementar la sanción al que hiciere abortar a una mujer, sin su consentimiento o después de las doce semanas de embarazo y en este caso, el delito de aborto solo se sancionará cuando se haya consumado

- **Proyecto de decreto Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de interrupción legal del embarazo.**

Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluida la interrupción legal del embarazo. Proporcionar servicios de consejería médica y social con información veraz y oportuna y contar con personal no objetor de conciencia para los procedimientos médicos.

- **Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.**

Tipificar la violencia digital y cibernética.

- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 80. y 260 del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Incluir medidas que permitan proteger el espacio vital de los oradores, cuando estén en uso de la palabra.

- **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.**

Incorporar el principio de responsabilidad extendida y enfatizar la prevención de la generación de residuos.

INICIATIVAS COMO GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Combate a los Conflictos de Intereses.	<p><i>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto establecer en observancia a las medidas y directrices dispuestas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Federal de Austeridad Republicana, mecanismos para la identificación y gestión de los Conflictos de intereses, a efecto de prevenir la Actuación bajo conflicto de interés.</i></p>
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	<p><i>Celebrar sesiones de manera remota, aprovechando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</i></p>
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.	<p><i>Incluir dentro del Reglamento de la Cámara de Diputados el poder realizar Sesiones del Pleno de manera virtual, esto de manera excepcional.</i></p>
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de decreto que los artículos 63 y 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<p><i>Establecer la posibilidad de realizar sesiones remotas.</i></p>
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	<p><i>Establecer diversos estímulos para promover las adquisiciones y arrendamientos de bienes y prestación de servicios con el sector indígena y afroamericano.</i></p>
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<p><i>Reducir el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos.</i></p>
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los Municipios.	<p><i>Establecer las directrices en materia de responsabilidad hacendaria y financiera que permita a los gobiernos subnacionales guiar una gestión responsable de sus finanzas públicas y la deuda pública</i></p>
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de decreto que expide la Ley General de Aguas, abroga la Ley de Aguas Nacionales y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	<p><i>Expedir la Ley General de Aguas y abrogar la Ley de Aguas Nacionales, con el fin de fortalecer la gestión del agua, y permitir una mayor participación social de comunidades locales, reconociendo el manejo comunitario del agua.</i></p>
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de decreto que reforma los artículos 100, 102 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<p><i>Incorporar la perspectiva de género en la formación de encargadas y encargados de procurar e impartir justicia.</i></p>
<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.	<p><i>Facultar a la Secretaría de Marina para proponer, coordinar y ejecutar la política general de inspección y vigilancia en materia pesquera y acuícola.</i></p>

COMISIONES

En este segundo informe me mantengo en las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad con un total de 30 integrantes en la cual participo como Secretario, Protección Civil con 26 integrantes y Educación con 35 integrantes; todos compañeros de esta LXIV Legislatura, dichas comisiones ayudan a la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que las Cámaras del Poder Legislativo cumplan con sus atribuciones constitucionales y legales; por lo que a continuación doy un resumen de lo que se ha venido trabajando.



ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

En las siguientes fechas se procedió con la lectura, discusión y aprobación de algunos puntos importantes

El día 11 de septiembre se dio la Sexta reunión ordinaria

El Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión.

El Segundo Informe Semestral de Actividades.

El Plan de Trabajo Anual 2019-2020.

La Opinión relativa al cuarto Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública.

La Opinión relativa a la primera entrega de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

El dictamen en sentido positivo correspondiente al Proyecto de Decreto que Reforma Diversas Disposiciones de las Leyes de Propiedad Industrial, y Federal de Protección al Consumidor.

El día 29 de octubre se dio la Novena reunión directiva

El Acta de la Octava Reunión de la Junta Directiva.

El Acta de la Comparecencia de la Secretaría de Economía, para aprobación en la Séptima Reunión Ordinaria.

La Opinión de Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para aprobación en la Séptima Reunión Ordinaria.

La Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, para aprobación en la Séptima Reunión Ordinaria.

El día 29 de septiembre se dio la Séptima reunión ordinaria

El Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión.

La Opinión de Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

La Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

El día 6 de febrero se dio la Décima reunión directiva

El Acta de la Novena Reunión de la Junta Directiva.

El Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de los impuestos Generales de Importación y de Exportación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, para aprobación en la Octava Reunión Ordinaria.



COMISIONES

EDUCACIÓN



El día 25 de septiembre de 2019, se reunió la comisión de Educación para el desahogo de los trabajos dando lectura, discusión y en su caso, aprobación de lo siguiente:

- El acta de la novena reunión ordinaria.
- Los siguientes asuntos:
 - a) Opinión de la Comisión de Educación, respecto al informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2019.
 - b) Opinión de la Comisión de Educación respecto al Primer Grupo de Informes Individuales de Auditorías correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.
 - c) Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Educación.

El día 31 de octubre de 2019, se llevo a cabo la Décima Primera Reunión Ordinaria de esta Comisión para el desahogo de los trabajos dando lectura, discusión y en su caso, aprobación de lo siguiente:

- Las siguientes actas:
 - a) De la Décima Reunión Ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2019.
 - b) De la Segunda Reunión Extraordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2019.
 - c) De la Primer Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales celebrada el 27 de marzo de 2019.
 - d) De la Primer Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales celebrada el 8 de mayo de 2019.
- Los siguientes asuntos:
 - a) Opinión de la Comisión de Educación respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
 - b) Programa Anual de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura (2019 – 2020)

El día 12 de diciembre de 2019 se llevo a cabo la Décima Segunda Reunión Ordinaria de esta Comisión para el desahogo de los trabajos dando lectura, discusión y en su caso, aprobación de lo siguiente:

- La onceava Reunión Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2019.
- En esta Reunión Ordinaria se realizaron 10 dictámenes donde se deshecho y aprobó iniciativas referidas a la Ley General de Educación, promovida por diversos diputados de diferentes grupos parlamentarios.

El día 5 de febrero de 2020, se llevo a cabo la Décima Tercera Reunión Ordinaria de esta Comisión para el desahogo de los trabajos dando lectura, discusión y en su caso, aprobación de lo siguiente:

- El acta de la 12ª reunión ordinaria.
- Se realizaron dos dictámenes para desechar dos iniciativas referidas a los artículos 23 y 113 de la Ley General de Educación.
- Presentación de calendarización para encuentros con autoridades educativas y legisladores locales, en seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 – 2020 de la Comisión de Educación.

PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES



El día 25 de septiembre de 2019, se reunieron los legisladores de esta Comisión para la presentación, lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguiente:

- Las actas de la octava, novena y décima reuniones ordinarias.
- La opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, en relación a las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la fiscalización de la cuenta pública 2018.
- El programa anual de trabajo 2019- 2020 de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- El segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
- El Informe de los avances de los trabajos del grupo técnico redactor para el proyecto de iniciativa de Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil.
- El Informe del foro permanente de legisladores en materia de protección civil.

El día 30 de octubre de 2019, se reunieron los legisladores de esta Comisión para la presentación, lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguiente:

- El acta de la décimo primera reunión ordinaria.
- Los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para Ejercicio Fiscal de 2020.
 - b) Proposición con punto de acuerdo presentado por diputados federales integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, por el que se exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal a que, a través de la Secretaría de Gobernación, liberen a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), destinado a atender la problemática que dejaron las lluvias e inundaciones del huracán Lorena, categoría uno.
 - c) Proposición con punto de acuerdo presentado por diputados federales integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, por el cual se exhorta al Ejecutivo federal a que, a través de las Secretarías de Gobernación, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público, y al Comité técnico del Fondo de Desastres Naturales, realice las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la declaratoria de desastre natural por sequía a nivel nacional.
 - d) Proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado federal Jorge Luis Montes Nieves, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de información en el Atlas de Riesgos de los 2 mil 457 municipios de la República Mexicana y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Siendo aprobados por unanimidad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Francisco Javier Ramírez Navarrete

DIPUTADO FEDERAL



Cel. 722-392-4524



franciscojavierramirez584@gmail.com



Francisco Javier Ramírez

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El parque,
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio B, nivel 3, ofcina 306
Tel. 55-503-6000 ext. 61420,